

CURSO: _____

N° RECIBO: _____

MODALIDAD VIRTUAL:

UNA JORNADA FINES DE SEMANA INTENSIVO

Fotografía

Los cursos preuniversitarios han surgido como respuesta de la Universidad a la necesidad planteada y sentida por los estudiantes en transición a la educación superior. El objetivo de este curso VIRTUAL es ofrecer un espacio para crear valores de estudio de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Mejorar el puntaje de las Pruebas Saber 11.
2. Proporcionar espacios de autoformación y de elección de la carrera profesional.
 - Aplicación de pruebas psicológicas para la identificación de aptitudes, habilidades e intereses que permitan identificar y fortalecer la vocación profesional.
3. Recordar, reforzar y profundizar los conocimientos de las áreas académicas básicas
4. Fortalecer la actividad lecto-escritora
5. Introducir a la vida universitaria

Con el fin de promover una sana convivencia, los Cursos Preuniversitarios establecen las siguientes normas:

1. Respetar la organización interna del curso
2. Cumplir con la asistencia
3. Respetar a los compañeros, docentes y administrativos del curso
4. Hacer buen uso de la plataforma educativa y de los diferentes chats y salas de reunión virtual.
5. Actuar con disciplina y buen comportamiento dentro del curso virtual y de las instalaciones de la Universidad de Nariño y del Curso Preuniversitario, teniendo en cuenta el estatuto estudiantil de la Universidad de Nariño, que puede descargarse en el enlace:
<http://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2017/11/estatuto-estudiantil-udenar.pdf>
6. En caso de retiro voluntario del estudiante por bajo rendimiento académico, inasistencia a clases, actos de indisciplina, cambio de residencia, dificultades con las herramientas informáticas o cualquier otro motivo, la Universidad de Nariño y los Cursos Preuniversitarios no efectuarán reintegro del valor cancelado por concepto de matrícula
7. Respetar y acatar las modificaciones que el Curso Preuniversitario realice en cuanto a horarios, asignaturas, docentes y demás, dentro del cronograma establecido
8. No se puede compartir el link asignado para las clases virtuales, puesto que es personal e intransferible. Hacerlo puede dar a lugar a una suspensión temporal o definitiva de acuerdo a la

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	PRE-UNIVERSITARIO ACTA DE COMPROMISO	Código: PRU-SPM-FR-02
		Página: 2 de 2
		Versión: 1
		Vigente a Partir de 2019-03-16

incidencia. Esto para evitar que haya personas que no son estudiantes y que puedan generar un malestar colectivo.

Estudiantes del curso Preuniversitarios de la Universidad de Nariño estamos dispuestos a asumir las responsabilidades que se nos asignen, tales como:

1. Asistir puntualmente a las jornadas de trabajo programadas y registrar una asistencia superior al 80%.
2. Cumplir con las actividades académicas que se programen en cada área.
3. Aceptar que durante el curso se concederán máximo cuatro (4) permisos con la respectiva justificación, los cuales se pueden solicitar hasta tres días hábiles después de la falta. De lo contrario se registrarán como faltas no justificadas en cada área y esto repercutirá en las evaluaciones académicas que tuvieran lugar en dichas fechas.
4. Tener un promedio ponderado de tres punto cinco (3.5) acumulado en el total de las asignaturas, lo cual permitirá presentar la prueba el simulacro final. Para el proceso de evaluación de los simulacros es obligatorio presentarse a las dos sesiones.

Voluntariamente aceptamos el contenido de la presente acta de compromiso y nos comprometemos a acatarla, cumpliendo con las normas de los cursos PREUNIVERSITARIOS de la Universidad de Nariño

NOTA: Es responsabilidad del estudiante hacer los trámites correspondientes para la compra del Pin ICFES para presentar las pruebas saber 11.

FIRMA

Nombre Acudiente: _____

C.C: _____

Celular: _____

E-mail: _____

FIRMA

Nombre Estudiante: _____

TI: C.C: _____

Celular: _____

E-mail: _____

En constancia, se firma en San Juan de Pasto a los ____ días del mes de _____ del año 20____.